

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa- Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las diecisiete horas del día diez de enero del año dos mil veinte y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; L.C.C. Javier Cruz Salas, Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño; Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos; C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas; y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación de la ampliación del plazo solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 06259719.-----
- IV. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 06259719. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente: -----

Que el pasado seis de diciembre del presente año, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente.-----

FOLIO	SOLICITUD
06259719	... "Con relación a la ampliación de auditoria al ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Ver para el ejercicio 2018. Para realizar esta ampliación de auditoría, mediante oficio OFS/DGAJ/13954/08 dentro del expediente de investigación ORFIS/DGA/SI/002/2019 se comisionó a personal para realizar dichos trabajos y con relación al desarrollo de estos trabajos solicito: 1.- Oficios de comisión del personal comisionado 2.- Actas con el comité de contraloría de las obras auditadas 3.- Papeles de trabajo de las obras auditadas 5.- Informe de visita a las obras auditadas 5.- Resultados determinados"

Para su debida atención, la solicitud en comento fue turnada mediante oficio ORFIS-UT-667-12-2019, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, área administrativa que mediante oficio Memorándum DGAYF/SF/006/01/2020 manifiesta lo siguiente: -----

... " es preciso hacer de su conocimiento que el expediente de investigación número ORFIS/DGAJ/SI/002/2019, del cual el solicitante requiere diversa documentación, se encuentra en integración y desahogo, en consecuencia a la fecha no se ha emitido resolución definitiva que ponga fin al procedimiento de investigación incoado en contra de servidores y ex servidores públicos del Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Ver., por lo que la divulgación de la información contenida en el precitado expediente, podría lesionar el derecho al debido proceso de las personas investigadas; razón por la cual, con fundamento en los artículos 145 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita una prórroga, con la finalidad de realizar un análisis exhaustivo de la presente solicitud de información, y estar en condiciones de emitir una respuesta al solicitante apegada a derecho"

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de **ampliación del plazo de respuesta** realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

Posteriormente, la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se lleva a cabo la: -----

-----**APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-10-01-2020/001**-----

PRIMERO.- En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga

solicitada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por un término de diez días hábiles para responder a la solicitud de información con número de folio 06259719.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la ampliación del plazo por un término de diez días hábiles para efecto de entregar la información requerida, haciendo referencia al presente resolutivo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, emita la respuesta correspondiente.-----

VI. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA




MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
Auditora Especial de Fiscalización
a Cuentas Públicas

SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



L.C.C. JAVIER CRUZ SALAS
Auditor Especial de Legalidad y
Desempeño



LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas